



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 24 de Noviembre 2014.

CARTA N° **825** /2014

SEÑOR
ALEJANDRA VEGA YAÑEZ
RUT: 12.209.756-0
DOMICILIO CALLE 8 N° 3448, POB. JUAN PABLO II
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta, solicitando autorización para el entretenimiento infantil y de adultos (juegos inflables, camas elásticas y toro mecánico). "Chinchorro" (sector N° 3), en un espacio de **100 mts²**.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad que rige a contar del **15/12/2014, AL 15/03/2015**, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Deberá contar con la resolución de la Capitanía de Puerto.
- 2.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 3.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 4.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 5.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos 209528 - 209527

82530